

# Estudiantes extranjeros no perderán visas en EE.UU.

Por JULIANA GIL GUTIÉRREZ Y AFP

Los jóvenes estudiantes extranjeros que residen en Estados Unidos tienen, por fin, un respiro. El gobierno de Donald Trump desistió de retirar los visados a alumnos universitarios internacionales que están recibiendo sus clases por internet a raíz de la pandemia del coronavirus, después de que los centros educativos cerraran sus clases presenciales.

La decisión había sido adoptada el pasado 6 de julio por la Policía Migratoria (ICE, por sus siglas en inglés). Desde ese día causó revuelo en la comunidad migrante y en las mismas universidades, al punto que fue cuestionada en la justicia por 18 estados, el Distrito de Columbia, la Universidad de Harvard y el MIT, con

el apoyo de otras instituciones y sindicatos de profesores.

“Las partes llegaron a una solución (...) el gobierno aceptó anular la decisión”, indicó la jueza Allison Burroughs en una brevísima audiencia que debía tratar la demanda que Harvard y el MIT presentaron la semana pasada contra la medida el gobierno Trump. La jueza no dio más detalles sobre las razones de esta marcha atrás de la Casa Blanca.

Miles de estudiantes extranjeros corrían el riesgo de ser deportados de Estados Unidos porque sus universidades solo ofrecerán cursos en línea a partir del próximo semestre, como una medida de prevención ante la pandemia que deja 3,4 millones de contagiados en el país, según Johns Hopkins University.

*“Queremos que nuestros estudiantes puedan continuar sin la amenaza de la deportación”.*

LAWRENCE BACOW  
Presidente de Harvard

Harvard y el MIT fueron los primeros en hacer frente a la decisión de la Policía Migratoria el miércoles pasado, cuando pidieron a la justicia bloquear esta orden “arbitraria y caprichosa”. Este último calificativo es el mismo que usó la Corte Suprema en 2018 para derogar la decisión de Trump de eliminar el programa Acción Diferida para los

Llegados en la Infancia (DACA), que también favorecía a los extranjeros.

“Parece que fue diseñada a propósito para presionar a las universidades a fin de que abran sus campus para clases presenciales este otoño, haciendo caso omiso de las preocupaciones sobre la salud y la seguridad de los estudiantes, profesores y otros”, dijo el presidente de Harvard, Lawrence Bacow.

Trump, quien ha hecho de la lucha contra la inmigración el buque insignia de su mandato y apuesta a la reactivación de la economía para ser reelecto en noviembre, llama incansablemente a la reapertura de escuelas y universidades.

Estas instituciones cerraron sus puertas por decisión propia o por directriz de administraciones estatales, pero sin

el respaldo del gobierno federal, que siempre ha estado en contra del aislamiento.

Estados Unidos tiene cerca de 1,1 millones de estudiantes extranjeros (5,5% del total de su población escolar), según el Departamento de Seguridad Nacional. Muchas instituciones dependen en gran medida de sus pagos de matrícula, que, además, suelen tener montos superiores que los de los alumnos locales.

Las universidades estaban habilitando algunos cursos presenciales para evitar que sus estudiantes perdieran la visa. Igualmente, para el caso de los colombianos, la Embajada de Estados Unidos en el país hará un Facebook Live este miércoles a las 11 a.m. para esclarecer la situación de las visas ■

## Tarifas



### Servicio de gas natural por red - Opción tarifaria transitoria para el componente variable del costo unitario

De acuerdo con la Resolución CREG 048 de 2020, EPM informa los cargos variables y las tarifas reguladas para los usuarios de los municipios atendidos en los diferentes mercados relevantes y submercados en el departamento de Antioquia.

Mes m de prestación del servicio: julio de 2020

Mes de facturación: agosto de 2020

Mercado relevante		Unidades	Antioquia Integrada (A)	San Roque (San José del Nus)	Puerto Berrio	El Peñol - Guatapé (B)	Cisneros	Amagá	Ciudad Bolívar	Yarumal (C)	Santa Fe de Antioquia (D)	Antioquia Suroriente (E)
Costos unitarios variables residencial y mercado regulado de Antioquia Suroriente.	Cuv1	\$/m <sup>3</sup>	2.030,58	1.627,62	1.607,05	1.597,81	1.526,82	1.571,93	1.624,80	1.593,12	1.625,51	1.418,84
	Cuv2	\$/m <sup>3</sup>										1.412,23
	Cuv3	\$/m <sup>3</sup>										1.403,00
Costos unitarios variables industrial, cogeneración, autogeneración, comercial, oficial, exento y otros mercado regulado.	Cuv1	\$/m <sup>3</sup>	1.743,18	1.617,74	1.585,98	1.591,32	1.626,57	1.569,08	1.615,64	1.587,21	1.616,28	
Cargos consumo residenciales 0-20 m <sup>3</sup>	Estrato 1	\$/m <sup>3</sup>	Ver cuadro anexo	802,22	662,53	791,44	757,42	753,92	972,32	789,18	913,83	1.217,83
	Estrato 2	\$/m <sup>3</sup>	Ver cuadro anexo	1.024,39	834,37	1.014,37	950,79	904,10	1.167,23	947,02	1.179,03	873,91
	Estratos 3 y 4	\$/m <sup>3</sup>	2.030,58	1.627,62	1.607,05	1.597,81	1.526,82	1.571,93	1.624,80	1.593,12	1.625,51	1.418,84
	Estratos 5 y 6	\$/m <sup>3</sup>	2.436,69	1.953,14	1.928,46	1.917,37	1.832,19	1.886,31	1.949,76	1.911,75	1.950,61	1.702,60
Cargos consumos residenciales > 20 m <sup>3</sup>	Estratos 1,2,3 y 4	\$/m <sup>3</sup>	2.030,58	1.627,62	1.607,05	1.597,81	1.526,82	1.571,93	1.624,80	1.593,12	1.625,51	1.418,84
	Estratos 5 y 6	\$/m <sup>3</sup>	2.436,69	1.953,14	1.928,46	1.917,37	1.832,19	1.886,31	1.949,76	1.911,75	1.950,61	1.702,60

#### Notas:

##### Composición mercados relevantes:

(A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, La Ceja, La Unión, El Retiro, Sonsón, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Arboletes, Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín, Jericó, San Juan de Urabá, Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia, Maceo, Amalfi, Santo Domingo, Caracolí, Yolombó, San Vicente, Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquía, Valdivia, Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque (urbano), Toledo, Vegachí y Yalí.

(B) Incluye los municipios de El Peñol y Guatapé.

(C) Incluye los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Entreríos y San Pedro de los Milagros.

(D) Incluye los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

(E) Incluye los municipios de Rionegro, Marinilla y Guarne.

**Nota adicional:** se da continuidad a la política de subsidios para estratos 1 y 2, de acuerdo con la Resolución CREG 186 de 2014.

Antioquia Integrada	Tarifas	
	Estrato 1	Estrato 2
Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.	892,76	1.107,55
La Ceja	842,71	1.064,18
La Unión	825,42	1.037,68
El Retiro	856,60	1.050,70
Sonsón	851,47	1.072,49
Apartadó	1.381,62	1.653,43
Carepa, Chigorodó, Necoclí, Arboletes y Turbo.	1.356,32	1.627,85
San Juan de Urabá	1.163,95	1.397,38
Yolombó, Maceo, Caracolí, Amalfi, Santo Domingo y San Vicente.	1.174,18	1.444,93
Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín y Jericó.	1.117,53	1.339,91
Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquía y Valdivia.	1.088,85	1.308,08
Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque Urbano, Toledo, Vegachí y Yalí.	1.044,00	1.288,00
Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare y sus corregimientos de La Sierra y La Pesca, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia.	1.085,72	1.369,29